

**o. Obligación de constituir Garantías**

Queda entendido y convenido que, cuando METROBANK, S.A. así lo solicite, EL TARJETAHABIENTE estará en la obligación de constituir garantías reales o personales, según METROBANK, S.A., requiera, para garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que ha(n) contraído o llegue(n) a contraer con METROBANK, S.A., por razón del presente reglamento.

**p. Beneficios e Incentivos**

METROBANK, S.A., a su sola y entera discreción, podrá ofrecer a EL TARJETAHABIENTE, por el uso de la tarjeta, los beneficios, servicios o programas que considere convenientes, tales como, programas de beneficios de puntos redimibles por premios, tales como pasajes, productos, servicios, cash back, entre otros. Estos premios quedarán sujetos a los términos, condiciones y demás estipulaciones contenidas en el Reglamento del Programa de Puntos MetroBank y en los respectivos contratos o reglamentos. Queda igualmente convenido que METROBANK, S.A., a su sola y entera discreción y sin tener causa justificada para ello, podrá variar, eliminar, suspender o cancelar los servicios, beneficios y programas ofrecidos con la tarjeta, circunstancia que será comunicada por METROBANK, S.A., a EL TARJETAHABIENTE.

METROBANK, S.A. podrá establecer beneficios o premios a favor de EL TARJETAHABIENTE, en atención al tipo de tarjeta que se le haya emitido y a cualesquiera otras condiciones que establezca METROBANK, S.A. pudiendo, de igual forma, variar tales beneficios, premios y/o condiciones. Tales beneficios, premios y/o condiciones serán notificados por METROBANK, S.A. a través de la página de internet de METROBANK, S.A.

**q. Seguros**

EL TARJETAHABIENTE se obliga a contratar, a través de METROBANK, S.A. un seguro de vida individual para garantizar, en caso de su fallecimiento, el pago del saldo mensual que pudiera adeudar por el uso de la tarjeta a la fecha de su muerte, por una suma equivalente al monto adeudado. De igual forma, EL TARJETAHABIENTE acepta contratar un seguro contra fraudes, para cubrir cualquier pérdida que pudiera sufrir por razón del extravío, hurto o robo de la tarjeta.

Dichas pólizas serán contratadas por conducto de METROBANK, S.A. con una compañía de seguros debidamente autorizada para operar en la República de Panamá, a través de pólizas de seguro colectivo negociadas y contratadas directamente por METROBANK, S.A. EL TARJETAHABIENTE conviene en aceptar los términos y condiciones que se establezcan en las referidas pólizas de seguro contratadas por METROBANK, S.A. primas de seguro por la contratación de las pólizas a que se refiere esta cláusula serán pagadas por METROBANK, S.A. y cargadas a EL TARJETAHABIENTE en el estado de cuenta. METROBANK, S.A., será designado como único beneficiario en dichas pólizas, de manera que, en caso de ocurrir algún siniestro asegurado, METROBANK, S.A., recibirá directamente de la compañía de seguro el importe de la indemnización equivalente al monto que estuviera adeudando a METROBANK, S.A., al momento de ocurrir el siniestro, para aplicarlo a la deuda. Cualquier remanente de la indemnización será entregado a EL TARJETAHABIENTE o a sus herederos declarados por Ley. Si el importe de la indemnización no cubriera la totalidad de las sumas adeudadas entonces, EL TARJETAHABIENTE deberá asumir y pagar los saldos que resulten en su contra, luego de aplicar el importe de la indemnización.

No obstante lo anterior, en caso de fallecimiento del TARJETAHABIENTE, y si el importe de la indemnización no cubriera la totalidad de las sumas adeudadas o por morosidad en la cuenta entonces, METROBANK, S.A. quedará facultado para debitar contra la cuenta que mantenga el TARJETAHABIENTE en METROBANK, S.A. cualquier suma que le adeude el TARJETAHABIENTE y que el importe del seguro de vida no le hubiere cubierto en concepto de indemnización.

Para constancia de conocimiento y aceptación del presente reglamento, las partes firman el presente reglamento, hoy \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

**El Cliente**

**Por METROBANK, S.A.**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

